

DECRETO N° 795

**MAT. : AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO.-**

LAJA, febrero 21 del 2013.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud Cometido Funcionario JOSE ORTIZ GONZALEZ, Auxiliar, Grado 16° E.M., visado por Administrador Municipal;
- 2.- Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

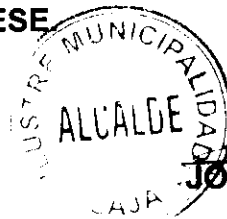
- 1.- **DESÍGNESE** en cometido funcionario a JOSE ORTIZ GONZALEZ, Auxiliar, Grado 16° E.M., por el día 20 de febrero del 2013.-
- 2.- **DESTINO** El funcionario indicado en el artículo primero, deberá dirigirse a la comuna de Los Angeles en vehículo municipal placa CWZC-88, con el objeto de efectuar retiro de pendones y mantención extintores.-
- 3.- **PAGUESE** al funcionario indicado en el artículo primero, el viático correspondiente a un día sin pernoctar, por el día 20 de febrero del 2013.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE


DANITZA MORA GARCIA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JPA/ASU/mes-
DISTRIBUCION:!

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno-SS.MM.
- Interesado




JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE